

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11277 *Resolución de 24 de septiembre de 2015, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 13, de 29 de enero de 2015, publicada su modificación en el número 62, de 19 de mayo de 2015, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, escala Básica, categoría Agente, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre una de ellas, y mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad, la otra restante.

Se han publicado, asimismo, en extracto, las bases generales que regulan este proceso selectivo en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» número 7542, de fecha 8 de junio de 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación aplicable.

Castellón de la Plana, 24 de septiembre de 2015.—El Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Gestión Municipal y Seguridad Ciudadana, Antonio Lorenzo Górriz.